



DECRETO 16/2016
Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2016

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2015, se aprobaron las bases que regulan el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de Emergencia Social.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en las bases correspondientes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo de Emergencia Social, que figura como ANEXO a esta resolución. Los aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanación de defectos en las solicitudes.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

En Ayora, a 23 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí,
La Secretaria - Interventora

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: M^a Carmen Guillot Valls